

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

B. Oposiciones y concursos

ADMINISTRACIÓN LOCAL

1918 *Resolución de 12 de enero de 2022, del Ayuntamiento de Huércal-Overa (Almería), referente a la convocatoria para proveer varias plazas.*

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Almería» núm. 227, de 26 de noviembre de 2021, y en el «Boletín Oficial de la Junta de Andalucía» núm. 249, de 29 de diciembre de 2021, se han publicado íntegramente las bases que han de regir la convocatoria para proveer mediante el sistema de concurso-oposición, en turno restringido:

Una plaza de Arquitecto Técnico, perteneciente a la escala de Administración Especial, subescala Técnica y clase Media.

Una plaza de Auxiliar Administrativo, perteneciente a la escala de Administración General, subescala Auxiliar y clase Auxiliar.

Una plaza de Auxiliar de Cultura y Protocolo, perteneciente a la escala de Administración General, subescala Auxiliar y clase Auxiliar.

Una plaza de Auxiliar de Deportes, perteneciente a la escala de Administración Especial, subescala Auxiliar y clase Auxiliar.

Una plaza de Limpiador, perteneciente a la escala de Administración General, subescala Subalterno y clase de Personal de Oficios.

El plazo de presentación de solicitudes será de veinte días hábiles a contar desde el siguiente al de la publicación de esta resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios referentes a esta convocatoria, cuando procedan, se harán públicos en el «Boletín Oficial de la Provincia de Almería» y en el tablón de edictos del Ayuntamiento de Huércal-Overa.

Huércal-Overa, 12 de enero de 2022.–El Alcalde, Domingo Fernández Zurano.